

---

## PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA EN ESCUNI Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19 CURSO 21-22

---

### PRIMERA PARTE: ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA CURSO 21-22

#### INTRODUCCIÓN

La evolución de la pandemia de Covid-19 y la estrategia de vacunación generalizada hacen posible plantear una planificación del curso 2021-2022 que contempla unos escenarios diferentes a los del curso anterior.

Estos escenarios, tres en concreto, tienen en cuenta que seguimos todavía en un estado de incertidumbre, por lo que contemplan distintas situaciones que pudieran darse en el transcurso del curso próximo. El tránsito de unos escenarios a otros -de darse- se podría llevar a cabo de una forma ágil y flexible.

Escuni vuelve a manifestar -de cara al próximo curso- que la presencialidad, sigue siendo un elemento fundamental en la educación, universitaria y no universitaria. Por este motivo, y garantizando la seguridad sanitaria, priorizaremos el sistema que favorezca el máximo de comunicación directa del profesorado con los estudiantes.

Los tres escenarios que se contemplan son los siguientes:

a.- **Escenario 0:** Docencia presencial 100% sin distancia de seguridad. Es la situación prepandemia y de normalidad. Es **el más probable en el segundo cuatrimestre**.

b.- **Escenario 1:** Docencia semipresencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia de seguridad. Este se contempla como **el escenario más probable en el primer cuatrimestre**.

c.- **Escenario 2:** Docencia en línea cuando la situación sanitaria exija limitarse a este tipo de docencia, por una mala evolución de la pandemia o porque sea necesario aislar una clase o no sea posible acceder a las instalaciones. **Se trata de un escenario poco probable**.

Para la elaboración de esta planificación se ha tenido en cuenta el marco legal y las recomendaciones contempladas en:

- [Ley 2/2021 de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19](#)
- Marco de Actuación de las Universidades de la Comunidad de Madrid para el Curso 2021-2022.
- [Medidas de Prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID 19 para centros universitarios en el curso 2020-2021 aprobadas en la Comisión de Salud Pública del 11 de marzo de 2021](#)
- Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de Octubre.
- ORDEN 700/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención del COVID-19 en determinados núcleos de población como consecuencia de la evolución epidemiológica una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre.
- [Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos laborales frente a la exposición al SARS-Cov-2 \(aprobado por el Ministerio de Sanidad, actualizado al 15 de febrero de 2021\)](#)
- Marco estratégico para la docencia en el curso 2020-2021 de la UCM.
- [Recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la planificación del curso académico 2020-2021](#)

Estas directrices obligan a mantener la reducción de aforo, horarios escalonados y medidas sanitarias para prevenir contagios como el uso obligatorio de mascarilla y la ventilación frecuente en las aulas.

## **ORGANIZACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD EN EL CASO DEL ESCENARIO 1<sup>1</sup>**

En esta planificación se contemplan los siguientes aspectos:

- Dado que el número de personas que pueden estar simultáneamente en las aulas sigue siendo restringido, se distribuyen a los alumnos de cada curso de cada uno de los Grados en “secciones”. El profesor de cada curso se hace cargo de todas las secciones del mismo.
- Para la asignación de los estudiantes a las secciones se tendrá en cuenta la organización de la docencia de las asignaturas optativas. Se dará a conocer al principio de curso.

---

<sup>1</sup> Cualquier adaptación del aforo consecuencia de la modificación de la distancia interpersonal que puedan establecer las autoridades sanitarias, o cualquier otra medida establecida por ellas, se recogerá en un anexo a esta planificación, indicando la modificación del criterio para el cálculo de los aforos.

- El cómputo final de horas semanales en los que el estudiante recibe docencia, de manera presencial u on-line, será el mismo que en la situación de normalidad.
- Tanto las aulas, como los demás espacios de Escuni, estarán dispuestos para garantizar las medidas de seguridad.
- Si la evolución de la situación sanitaria lo permitiera, se llevaría a cabo la transición al escenario 0, hecho que sería notificado a los estudiantes con 15 días de antelación.
- La planificación del segundo cuatrimestre queda condicionada a la evolución de la situación sanitaria y las normativas correspondientes.

#### **CURSOS DE GRADO**

- Con el fin de mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros prevista en la ley<sup>2</sup>, cada grupo clase de Grado se dividirá en tres secciones (A, B, C). Cada grupo tendrá asignada un aula.
- Las secciones seguirán un sistema rotatorio de presencialidad, de modo que los estudiantes de cada sección reciban la docencia presencial en Escuni durante dos semanas seguidas, y la tercera sigan la actividad docente de su grupo en modalidad on-line sincrónica, desde su domicilio.
- En ningún caso habrá repetición de contenidos de semana en semana.
- El profesor se dirigirá a todos los alumnos: seguirá presencialmente el trabajo autónomo de los estudiantes en el aula y podrá orientar por videoconferencia el trabajo de los estudiantes que están fuera de las instalaciones de Escuni.

#### **CURSOS DE DOBLE GRADO**

- Dado el número de estudiantes que configuran cada grupo de Doble Grado, estos grupos disfrutarán del 100% de presencialidad, respetando la distancia de seguridad y las restricciones de aforo.

---

<sup>2</sup> Según la ORDEN 700/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Sanidad, en su punto veintiuno se modifica el cuadragésimo primer punto de la orden 572/2021 de 7 de mayo, indicando que “el desarrollo de la actividad docente, de estudio e investigadora se debe adecuar a las exigencias de la crisis sanitaria, con el que se garantice el mantenimiento de una distancia interpersonal de, al menos 1,2 metros, el uso de mascarilla, así como el debido control para evitar aglomeraciones”.

Dada la importancia de la trazabilidad de los contagios, no se permitirán cambios en las secciones en las que se van a distribuir los estudiantes para el seguimiento de las actividades docentes presenciales. Cualquier solicitud de cambio por motivos excepcionales en esta distribución, deberá canalizarse a través de Ordenación Académica.

### **ORGANIZACIÓN DE LOS ACCESOS Y CIRCULACIÓN EN EL CENTRO:**

Con el fin de facilitar el acceso escalonado al edificio a la hora de entrada y salida, se establecen tramos de horarios diferentes para los distintos cursos:

- Primero y tercero: de 8:45 a 11:10 y de 11:35 a 13:35
- Segundo y cuarto: de 8:30 a 10:55 y de 11:20 a 13:20
  
- Ⓢ Las entradas y salidas deben ser ordenadas y con distancia interpersonal de al menos 1,2 metros.
  
- Ⓢ Se evitarán aglomeraciones: se recomienda escalonar el acceso y salidas, tanto del edificio como de las aulas.
  
- Ⓢ La circulación por los pasillos y espacios del centro debe realizarse manteniendo la distancia interpersonal recomendada por el Ministerio de Sanidad y por las autoridades sanitarias.
  
- Ⓢ El uso del ascensor está limitado a personas con discapacidad, y la ocupación máxima del mismo será de una persona (salvo aquellos casos de personas que pueden precisar de asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante).

### **METODOLOGÍA**

Como se señala en la introducción, Escuni sigue potenciando la metodología basada en las técnicas y estrategias de autorregulación del aprendizaje, lo cual facilita un posible cambio de docencia impartida de forma presencial a docencia impartida on-line, ya que en los dos casos se apoya en la plataforma del Campus Virtual.

En caso de que fuera necesario el cambio al escenario 2, los profesores pasarían a impartir la docencia 100% en modo on line, en el mismo horario que tienen establecido desde principio de curso y con metodología y actividades similares.

En todos los cursos -e independientemente del porcentaje de presencialidad- todos los profesores utilizarán el Campus Virtual para el desarrollo de su actividad docente como herramienta esencial: los cursos de moodle permitirán el trabajo autónomo del alumno y la comunicación con el profesor y los otros estudiantes.

## TUTORÍAS

Las tutorías se establecen con el mismo número de sesiones semanales y en horario similar a las programadas en la situación de normalidad:

- Hasta que se recupere la situación de actividad normal, se utilizará siempre que sea posible el sistema de tutoría on line. En caso de poder transitar al escenario 0 de completa presencialidad, las tutorías se realizarán mayoritariamente de forma presencial, si bien se podrán utilizar medios telemáticos para completar la atención a los estudiantes de forma alternativa.
- La actividad de tutoría presencial se realizará con cita previa.
- El despacho se mantendrá debidamente ventilado, dejando las ventanas y la puerta abierta el mayor tiempo posible.
- Se evitará convocar a los estudiantes en la semana en la que no les corresponda asistir a clase presencial.
- Con respecto a las tutorías u otras actividades que puedan organizar los profesores, deberá llevarse un registro de las personas (profesores y estudiantes) que utilicen en cada momento cada espacio (aula o despacho): el profesor que organice la actividad o tutoría será el responsable de realizar un registro , en el que se indicará el nombre y apellidos de las personas que han participado en la actividad o tutoría, el curso y grupo de los estudiantes, y el día, hora y lugar en que se ha realizado. Lo reenviará a Ordenación Académica.

## PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN

Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria se realizarán de manera presencial, salvo que lo impidan las autoridades sanitarias.

## SEGUNDA PARTE: MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Se mantienen las medidas de prevención e higiene del curso 2020-21.

### 1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS:

- En el acceso y salida del edificio:
  - Seguir las indicaciones de Salida y Entrada y mantener una distancia de seguridad de al menos 1,2 metros entre las personas.

- Para la circulación dentro del edificio:
  - Seguir las indicaciones señaladas tanto por los carteles como por las señales del suelo que indican la dirección y sentido de circulación por los pasillos manteniendo la distancia de seguridad.
  - Respetar las indicaciones respecto a las escaleras de subida y bajada de las plantas y al uso del ascensor.
- En el aula:
  - Respetar la colocación y el número de mesas situadas en cada aula. El alumno ocupará el mismo puesto durante todo el tiempo que se desarrolle la actividad docente.
  - Los alumnos portarán los materiales necesarios para el desarrollo de la clase. No se compartirán materiales.
- En los descansos: los alumnos utilizarán únicamente los espacios al aire libre. Está prohibido fumar en todos los espacios de Escuni, incluido el aire libre.
- De forma general, se debe mantener una distancia de al menos 1,2 metros en todos los espacios de Escuni.
- De forma general: no podrán acceder a Escuni aquellas personas con síntomas compatibles con Covid-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19

## **2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:**

- El uso correcto de mascarilla es obligatorio para todas las personas que accedan a Escuni y en todos los espacios, durante la permanencia en el centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria y la normativa vigentes.
  - De forma general, la obligación contenida en el párrafo anterior no será aplicable en los supuestos contemplados en la normativa vigente.
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa durante al menos 40 segundos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. Cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Se recomienda que cada persona que acceda al centro porte su propio gel hidroalcohólico.

- Higiene respiratoria:
  - Cubrirse con la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura.
  - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse ojos, nariz o boca, ya las manos facilitan la transmisión.

### **3.- GESTIÓN DE CASOS**

\* La coordinación Covid en Escuni es asumida por el profesor José Manuel Mansilla, y – en su defecto- por la Dirección.

\* La coordinación Covid, se responsabiliza de:

- Coordinar cualquier gestión relativa al Covid que deba realizarse en Escuni
- Centralizar la información de los casos sospechosos o confirmados y orientar en las actuaciones a seguir en cada situación.

\* Si alguna persona presenta síntomas estando en Escuni, se comunicará a la coordinación Covid y se seguirá el correspondiente procedimiento de actuación.

### **4.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN**

- En Escuni se han **reforzado las tareas de limpieza y desinfección**, prestando especial atención a las zonas de uso común, a las superficies de contacto más frecuentes y, particularmente, a los baños. Igualmente se ha reforzado la limpieza y desinfección de las aulas.
- Se recomienda intensificar la ventilación en todos los espacios del centro, y al menos durante 10 o 15 minutos al inicio y final de la jornada.
- En las aulas se procurará una ventilación adecuada: se recomienda mantener las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible, mientras las condiciones climatológicas lo permitan.